XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 400
11 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Grupos parlamentarios
11L/AGOR-0004 Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa): escrito del Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Grupos parlamentarios

11L/AGOR-0004 ***Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa): escrito del Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario***

(Publicación: BOPC *núm. 61, de 15/9/2023)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

6. Organización del parlamento

6.1. Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa): escrito del Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario

Visto el escrito presentado por D. José Bruno Ramírez Cubas, el cual adquirió la condición plena de diputado con fecha 10 de noviembre de 2026, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite el escrito y tener por producida la incorporación de D. José Bruno Ramírez Cubas al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa).

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Sr. diputado y al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa).

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073